



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

ACTA N° 22

En el Centro Cultural Rodó, el 16 de setiembre de 2024, siendo la hora 19.45 da comienzo la Sesión Ordinaria con el Sr. Alcalde Leonardo Mollo y los Concejales: Angel Medina, Marcelo Alvarez, Fabián Rodríguez, falta con aviso Melissa Boulang.

Media hora previa: el Sr. Rodríguez propone que en octubre se realice una sesión en el Municipal 1 y en noviembre otra en Rincón de Velazquez.

El Sr. Alcalde comenta que sacó cuentas sobre la colocación de tachas en Fco. Capurro y como resultado se necesitan 2600 colocadas a 1 metro de distancia.

Orden del Día:

- 1 – Lectura y aprobación del Acta anterior N° 21.
- 2 – Solicitud de instalación de placa sobre pie de hierro recordatoria del Sr. Bari Gonzalez en la intersección de calle D. Lamas y Bari Gonzalez (acceso al barrio Municipal N° 1).
- 3 – Solicitud de colaboración para la Sra. Marisol Vieta.
- 4 – La noche de las librerías, 8 de noviembre de 2024, firmar resolución.
- 5 – Liga fundadora de Fútbol Infantil, firmar resolución, \$ 20.000.
- 6 – Soc. De Fomento Rincón de Velazquez solicita acondicionar predio.
- 7 – Resolución de reitreración de gasto, cooperativa de podas.
- 8 – Río Arriba, solicita amplificación para el 6 de octubre.
- 9 – Liceo n° 1 solicita colaboración para premio de la Estudiantina.
- 10 – Pago a empresa Lince, \$ 98.205.
- 11 – Pago en Ancap, \$ 61.030.
- 12 – Pago en Barraca Carrión, \$ 186.551.
- 13 – Pago en barraca Fátima \$ 3700 fondo feria.
- 14 – Club de bochas solicita colaboración para Campeonato Nacional 4 al 6/10.
- 15 – Fiesta de la primavera, firmar resolución, 11 al 13 de octubre.
- 16 – Pago en pinturas Ferrari, \$ 54.000 fondo feria.
- 17 – Pago en Electronico \$ 3444.
- 18 – Expediente sobre la situación de la feria de los días sábados.
- 19 – Rendición del fondo del Municipio.
- 20 – Aprobación del fondo permanente.


Angel Medina


LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde


Sr. Donato



- 21 – Fiesta de Santa Lucía, 14 de diciembre, firma de resolución y solicitud de colaboración \$ 500.000.
- 22 – Pago de arena para la cancha de voley \$ 65.500.
- 23 – Modificación del texto de la resolución de colaboración para Villa Ituzaingó.
- 24 – Pago por arreglo de la plaza principal Leonardo Lacueva, \$ 48000.
- 25 – Carrera nocturna, 5 de octubre, firma de resolución para la UEP.
- 26 – Inauguración de la senda Marcelo Cuadra y el espacio Nelda López.
- 27 – Pago a la cooperativa Aries, \$ 75.397.
- 28 – Liceo N° 1 solicita colaboración para ir a Montevideo.
- 29 – Unidad de Animación solicita el camping para el 12 y 13 de octubre.

- 1 – Aprobado 3 en 3.
 - 2 – Aprobado 3 en 3 dejarlo en el orden del día.
 - 3 – Aprobado 3 en 3 dejarlo en el orden del día.
 - 4 – Se firma resolución.
 - 5 – Se firma resolución.
 - 6 – Se limpiará el predio, se podría colocar iluminación y se estudiará el asunto juegos.
 - 7 – Aprobado 3 en 3.
 - 8 – Aprobado 3 en 3 dar el resto de su presupuesto anual.
 - 9 – Se colaborará con panchos, hamburguesas y refrescos.
- El Sr. Álvarez propone moción de orden de votar en bloque los puntos 10, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 22 y 27 alterando el orden del día. Aprobado 3 en 3. Se aprueban los puntos 3 en 3 menos el punto 27 que se aprueba 2 en 3.
- 14 – Aprobado \$ 15.000 y el Sr. Alcalde solicitará colaboración de verduras a la Fomento Rural.
 - 15 – Se firma resolución y se colaborará con \$ 25.000 solicitando en contrapartida dos stands (para el Centro Comercial y para el proyecto Perlas).
 - 18 – El Sr. Alcalde propone sacar los puestos frente a las viviendas de Herrera y Rep. Argentina y colocarlos en calle Brasil y Tajés. Los de Herrera de Rep. Argentina a Grucci estarían en calle Paraguay sobre el Colegio, el pesador en la esquina de Paraguay y Rivera. Los que están sobre el gimnasio y sobre el fondo del Colegio quedarían igual. Se tratará en reunión tripartita.
 - 21 - Aprobado 3 en 3.

Angel Medina
Angel Medina

Roberto Mollo Cabrera
ROBERTO MOLLO CABRERA



- 23 – Se modifica el texto.
- 24 - Aprobado 3 en 3.
- 25 - Aprobado 3 en 3.
- 26 – Se coordinará una fecha con las personas que solicitaron estos nombramientos.
- 28 – Se colaborará con el pago de un ómnibus.
- 29 – Se tratará de llegar con las reparaciones para esa fecha.

Próximo Concejo: 16 de setiembre.

Siendo la hora: 21.25 se levanta la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Santa Lucía el día 3 de octubre de 2024, la que ocupa el folio 46 al 48.


Angel Medina


LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía

